

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se hace pública relación de interesados a los que no ha sido posible notificar las resoluciones de los recursos de reposición interpuestos contra la resolución por la que se puso fin al procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las solicitudes de ayuda para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida a consecuencia del COVID 19, convocadas por Orden de 8 de junio de 2020.

Contra la resolución emitida que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DNI	NÚM. EXPEDIENTE
08117897R	29-AI-COV-0001134/20
Y2162897Z	29-AI-COV-0001679/20
Y2934370K	29-AI-COV-0003897/20
26292544W	29-AI-COV-0006778/20
53670827M	29-AI-COV-0008689/20
X9142044G	29-AI-COV-0008830/20

Málaga, 25 de mayo de 2022.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»